

ENTREGASE EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO TALCA STREET Y EL CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 16 ORIENTE CON CALLE 2 NORTE, DE LA COMUNA DE TALCA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°. 3842

TALCA,

1 6 OCT. 2017

VISTOS:

- a) El Ord N°1819 de fecha 06/10/2017, emitido por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule en el que aprueba el Acta de la Comisión de Administración y Gestión de Bienes Inmuebles de fecha 17/08/2017.
- b) EL Ord. N° 814 del 31/12/2014 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa en relación a la adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles de los Serviu;
- c) La Resolución 1600/2008, de la Contraloría General de la República, y
- d) El D.S. № 1305/75; el D.S. № 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, y el Decreto TRA 272/38/2015 de fecha 05/10/2015 que me designa Director del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1. A través de carta 07 de junio de 2017 el Club Deportivo Talca Street, representado por su presidente don Mario Bravo Neira, y con Carta de fecha 06 de abril de 2017 el Club Deportivo Sacachispas, representado por su presidente Jaime Cifuentes Toro, solicita en comodato el inmueble ubicado en calle 16 oriente con calle 2 norte s/n, de la comuna de Talca, de una superficie 756,00m2 apróx., Rol 829-2, inscrito a fojas 625vta N°542 del Registro de Propiedad del año 1972 del CBR de Talca.
- 2. El propósito del **Club Deportivo Talca Street** es contar con un espacio para sostener reuniones, guardar materiales de entrenamiento y realizar actividades ligadas a charlas introductorias de inclusión social de jóvenes y adultos por medio del deporte.
- 3. El propósito del **Club Deportivo Sacachispas** es seguir creciendo y aportando a la práctica del deporte y la acción social.

Ambos Clubes están de acuerdo en compartir sus instalaciones.

RESUELVO:

ENTRÉGUESE EN COMODATO por el plazo de 5 años al CLUB DEPORTIVO TALCA STREET y al CLUB
DEPORTIVO SACACHISPAS, el inmueble ubicado en calle 16 oriente con calle 2 norte s/n de la comuna de
Talca, de propiedad de este SERVIU de una superficie aproximada de 756,00 m2.

2. La Unidad de Gestión de Suelos de este SERVIU procederá a confeccionar el contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

pepartamento de Programación y Control Unidad Gestión de Suelos (Marcela Tapia) Departamento Jurídico

Oficina de Partes

OMAR GUTIÉRREZ MESINA

DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL MAULE